REGION DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA LANCO

A

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N° 002 - 2011
FECHA :JUEVES 20 DE ENERO DE 2011
HORA CITACION : 9:00 HORAS
HORA DE INICIO : 9:20 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
LUIS CUVERTINO GOMEZ	ALCALDE	9:18
OMAR SANTANA AÑAZCO	CONCEJAL	9:12
BERNARDO LOPEZ	CONCEJAL	9:07
ROLANDO PEÑA	CONCEJAL	9:14
ROSENDO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	9:14
JUAN ROCHA AGUILERA	CONCEJAL	9:15
PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	9:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	8:55

I TABLA :

1 SITUACION PROYECTO ESCUELA ALBERTO CORDOVA

Siendo las 09:20 horas , en la sala Bernardo Ohiggins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Extraordinaria del Concejo Municipal de Lanco, presidida por el Sr. Alcalde Don Luis Cuvertino Gómez y la asistencia de los Sres. Concejales señalados precedentemente). Actúo como Secretaria Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.
Se deja constancia que se encuentran presente en la Sala los funcionarios de la SECPLAN y del DAEM que han sido convocados para la ocasión y personal de la comunidad educativa

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 SITUACION PROYECTO REPOSICION ESCUELA ALBERTO CORDOVA

El Presidente del Concejo, da inicio a la reunión, indicando que de acuerdo a la taba se trata de un tema único con lo cual se da cumplimiento por un lado a una solicitud que los Sres. concejales en el mes de Noviembre habían hecho presente en concejo y que posteriormente se tomo como acuerdo N° 003-2011, tomado en sesión de fecha 06/01/2011, que fue sostener una reunión extraordinaria para analizar la situación del proyecto "Reposición Escuela Alberto Córdova de Lanco", y por otro lado para dar respuesta al requerimiento urgente que hace Gobierno Regional de Los Ríos respecto de la situación contractual con el Consultor a cargo de los Diseños del Proyecto.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
LANCO

Explica el presidente, que en reunión de comisión del CORE efectuada con fecha 12/01/2011, donde se revisó administrativamente el proyecto, determinándose allí que el proyecto no pasaría a Plenario y que debiera volver a la comunidad y concejo para un nuevo análisis, fundamentándose esta decisión en que el valor por m2 de $ 33 UF es muy alto y que esta por sobre lo que normalmente se financia en la Región.

Este elevado costo se explica por el diseño propuesto, el cual contempla un diseño con tres pisos y con ello el costo de las instalaciones asociadas. A su vez el diseño de este edificio en altura obedece a los requerimientos de la normativa para establecimientos educacionales versus la disponibilidad de espacio físico en el lugar de emplazamiento previsto

En el escenario antes dicho, el presidente explica que la Jefa de SECPLAN hará una presentación sobre la situación administrativa del proyecto, como así también habrá una opinión del Director de DAEM, elementos que más los conocidos por todos y cada uno de los miembros del concejo, deberán permitir tomar decisiones sobre dos temas prioritarios del proyecto materia de esta sesión , los cuales son :

- Definición respecto de Continuar el Contrato con el Consultor Alfredo Massmann & Cía Ltda. u optar por la Resciliación del Contrato

- Determinación del emplazamiento del Edificio de la Escuela Alberto Córdova

La Jefa de SECPLAN, Sra Susan Flores, expone sobre la situación administrativa del proyecto, explicando en términos generales que los Diseños están contratados al Consultor Alfredo Massmann & Cia. Ltda. y como Inspección técnica actúa la SECPLAN Lanco. La Superficie total diseñada de 6.051m2, con un Presupuesto oficial de $ 4.189.000.000 con un valor de UF 33 / m2.-. El edificio está contemplado en 3 niveles de hormigón armado
Señaló también que Proyecto incluye prebásica, básica y media en un mismo edificio, considerando además un gimnasio multiuso, auditorio, casino comedor y biblioteca, todos ellos abiertos al uso de la comunidad.
Posteriormente indica que se presento una solicitud de financiamiento para modificación de diseño producto de nuevas observaciones de SECREDUC que afectan a cerca del 80% del diseño finalizado por el consultor, según requerimientos técnicos de las contrapartes SECREDUC-SERPLAC principalmente.
Añade que estas observaciones ponen nuevamente en vigencia la necesidad de buscar un terreno de mayor superficie, para que los alumnos no pierdan un patio cubierto que favorece el desarrollo de actividades recreativas que complementan su formación.
Informa que las observaciones son:

- ✓ bajar el gimnasio a primer nivel.
- ✓ bajar la altura de los 3 pisos
- ✓ bajar calidad de materialidad para bajar costos



También comenta de la reunión en dependencias del GORE DE LOS RIOS el 12 enero 2011, donde participaron la Abogada Unidad Jurídica y Analista Gore de Los Ríos, Analista SECREDUC, Analista SERPLAC, representante de la División de Análisis y Control de Gestión GORE, Alcalde de Lanco junto al ITE y Jefa de Secplan. Dice que el objetivo de esta era Analizar las posibles vías técnicas y administrativas del Proyecto de la Esc. Alb. Córdova, en su etapa de Diseño y que se mencionan a continuación

- Alternativas Administrativas al contrato vigente del Diseño contratado: terminado en un 100% según ITE y SECREDUC, pero que sin embargo, nunca podrá obtener su RS, por cuanto SECREDUC a fines del 2010, manifestó no dar visación al Diseño Final, ya que ha reconsiderado la localización del Gimnasio, los estacionamientos y alturas de los pisos. Lo cual implica hacer un Diseño Nuevo. Debiendo resolverse la forma de cancelar al Consultor el Diseño contratado. Lo cual arroja dos opciones administrativas: RESCILIACIÓN O CONTINUIDAD DE CONTRATO. Con sus respectivos pro y contras.

Finalmente ella resume la situación de la siguiente manera :

1.- Situación del Contrato con el Consultor la Alternativas son las siguientes :

a) **Resciliación del Contrato** : ello implica dos temas importantes:

- Obliga a iniciar una nueva postulación del proyecto, es decir empezar de cero, lo cual es demasiado riesgoso para el municipio, debido a la situación de matricula; es decir no se estaría justificando un edificio de la naturaleza del que se está trabajando
- El municipio se arriesga a una demanda por parte del contratista, ya que de acuerdo a las bases, parte del pago está sujeto al RS, y con una Resciliación de por medio sería imposible pagar todo lo convenido con el consultor. Además este último ha venido haciendo todas las indicaciones dadas por los funcionarios ya sean de la unidad técnico o mandante

b) **Continuidad del Contrato**: implica

- continuar con el mismo consultor, aumentar el monto de su contrato en aproximadamente M$ 60.000.- , con recursos que el GORE estaría dispuesto a aportar
- Reevaluar el proyecto tanto en aspectos técnicos como de emplazamiento, de manera tal de rebajar el costo de su ejecución
- El nuevo diseño debe contemplar, a juicio de la SECREDUC , GORE y SERPLAC, módulos separados para Prebásica - Básica y Media, aceptándose solo como lugar común los comedores

2.- Situación de Terreno para emplazamiento:

a) Mantener el emplazamiento actual: implica dificultades de cabida, lo cual hace forzar el diseño actual del proyecto, manteniendo problemas de costo/m2

b) Buscar otro terreno sin problema de superficie : facilita el diseño y disminuiría el costo/m2

El Alcalde, ofrece la palabra a Srs. Concejales , solicitando primero referirse al tema sobre **RESILIACION o CONTINUIDAD DEL CONTRATO** :



Concejal Manqui : dice que en reunión de Noviembre en la SERPLAC de Valdivia, se había acordado que se invitaría a los concejales a todas las reuniones sobre el proyecto, entonces consulta las razones por las cuales no se les invitó a la del 12/11/01/2001. Además en su opinión el municipio no ha trabajado bien y con seriedad el proyecto
En todo caso, y como se ha explicado, apoya la idea de la continuidad del contrato, por que la otra opción es muy riesgosa.

Presidente : explica que la reunión del 12/01 fue otra instancia, correspondiendo al CORE y que tenia que ver con el Contrato del Consultor y no con el Proyecto Escuela en sí

Concejal Rocha: Dice que conforme a los antecedentes, él opta por la continuidad del Contrato con el Consultor , pero además opinión del DAEM
El Presidente dice que el DAEM ha entregado un Informe y que ha sido puesto a disposición de los concejales, donde esta claramente indicada la opinión de DAEM

Concejal Santana: Comparte opinión de Concejal Manqui. Señala también que comparte con el Alcalde la idea de la continuidad del contrato por que la resciliación tiene muchas amenazas entre otras la querella judicial.
Añade que tiene información del Ministerio de educación y que sostuvo contacto con personeros del CORE, y se le habría manifestado que habrá una investigación por este proyecto, lo cual le parece muy bien por que el Alcalde deberá responder por los problemas que ha generado en este proyecto los que lo han llevado a tanta demora
Aprovecha su intervención para opinar que el terreno donde se ubica el Internado, no es apto por que no tiene vías de salida frente a emergencias pues está rodeado de construcciones, frente a las bondades que presenta el terreno donde se está la Escuela Alberto Córdova con salidas por todos lados
Respecto al diseño actual, habría que estudiarlo dado que pronto se entregará para su uso una estupenda Biblioteca Publica, lo cual permitiría pensar en una biblioteca más chica en la escuela A. Córdova, como ocurre en grandes ciudades

Presidente: Refiriéndose a comentarios del Concejal Santana, dice que no aceptará amenazas y que de continuar el tenso ambiente en el que se esta desarrollando la sesión , él prefiere suspenderla . Que si le parece una muy buena noticia que el Ministro pida un Sumario.
Acto seguido, consulta al concejo si continuar la sesión con el orden y respeto que amerita o suspenderla. Se produce una discusión no aceptable para la sala, por lo que la Secretaria Municipal interviene solicitando a los miembros del concejo un comportamiento adecuado y decidir si continuar con la sesión como lo propone el presidente u optan por suspenderla. Finalmente se restablece el orden y continua la reunión .

Concejal Manqui : opta por continuar en buenos términos con la reunión. Al mismo tiempo dice que el proyecto se debiera pensar en Pre-básica y Básica, dejando fuera la Media

Concejal Peña : Sugiere al Presidente , que por una cuestión de metodología y orden, no debiera contestar a cada concejal, si no esperar la opinión de todos y dar las respuestas o hacer los comentarios que correspondan al final

Respecto de la situación del contrato, él va por la alternativa de la continuidad. También cree que es muy necesaria una Investigación sobre el proceso que ha tenido este proyecto

Concejal López : Apoya la continuidad del contrato, q cree que es la única forma de no perder lo ganado.

Concejal Alarcón : Apoya la continuidad del contrato con el Consultor , con todo lo que esa alternativa implica

Presidente : respecto de la solicitud de Investigación formulada por el Concejal Peña, manifiesta que como ya lo indicara anteriormente , él está muy de acuerdo, da a conocer la visión que tiene el propio Intendente sobre el tema , por lo tanto el propio GORE y la SECREDUC están en derecho a iniciar una investigación

Finalmente y teniendo presenta la opinión individual de todos y cada unos los miembros del concejo, se tiene que :

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REEVALUAR EL DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICION ESCUELA ALBERTO CORDOVA LATORRE, EN EL MARCO DE LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y LA CONSULTORA ALFREDO MASSMANN & CIA LTDA, RESOLVIENDO TODAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS ORGANSIMOS INVOLUCRADOS E INDEPENDIENEMENTE DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO DEL EDIFICIO

El Presidente, llama a los concejales a pronunciarse sobre el segundo tema : **DETERMINACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA ALBERTO CÓRDOVA**

Presidente : Explica nuevamente las razones por las que se ha demorado en terminar los diseños del proyecto, lo que se fundamenta en que todo lo que se hecho ha sido pensado en el emplazamiento en terreno de la actual Escuela Alberto Cordova, con las implicancias que ello conlleva. Señala que todas las observaciones del último tiempo han venido de la SECREDUC y SERPLAC, con indicaciones y contraindicaciones. Dice que el Consultor a presentado muchas veces el proyecto y siempre hay observaciones técnicas formuladas por la SECREDUC y financieras por el GORE. Ahora último viene una observación formulada por el CORE referida a incompatibilidad del terreno, donde piden que se reevalúe este aspecto

Concejal Santana : dice que el Consejero Toledo le informó que en la reunión , el propio Alcalde y funcionarios no fueron capaces de defender el terreno propuesto para el emplazamiento. Dice que no hay documentación formal donde conste que el GORE haya pedido buscar otro terreno, dice que nada oficial si no mas bien puros trascendidos – Agrega además que no confía en los funcionarios de Arquitectura MOP que estarían incorporándose al trabajo del proyecto

La Jefa de SECPLAN, pide autorización para intervenir, refiriéndose a ciertos aspectos técnicos de normativa actual que requiere un edificio en altura como lo son los ascensores, lo que además debe considerarse para los costos de operación y mantención. Ella sugiere que se debe solicitar a SECREDUC que oficialice todas sus observaciones

Respecto de los terrenos, ella señala que hay un acta de una reunión de trabajo y le pedirá copia a la Sra. Karim Bertin funcionaria del GORE

Concejal Manqui : dice que de acuerdo alas observaciones de SECREDUC , el proyecto no sirve para nada, entonces por que no pensar en una escuela solo para Pre-básica y Básica. Agrega que la superficie del terreno del Liceo, no es tanta como señala el funcionario Hugo Quezada por que allí ya se construyeron las viviendas del SERVIU para adultos mayores

Presidente : Aclara que ya se aprobó la continuidad del contrato, lo que significa continuar con el proyecto existente en el sistema, acogiendo las observaciones de los servicios, y este proyecto en discusión contempla Pre-básica ; Básica y Media

Concejal Peña : Opina que el esta de acuerdo que el establecimiento se siga pensando en el emplazamiento ya definido, decidido por la comunidad y aprobado por el concejo, pero que si es necesario una mayor superficie entonces existen todas las posibilidades de expropiar, quedando con posibilidades de salidas por todos lados. Añade también , que se debe considerar como espacio disponible la denominada "barraca"

Concejal Rocha : Hace y presenta un análisis sobre el tema y concluye que el lugar del emplazamiento considerado en el proyecto no es el más conveniente y que se hace necesario buscar otras alternativas de terreno para emplazamiento del nuevo edificio

Concejal Santana : Propone que el tema de los terrenos, dejarlo en manos de un equipo técnico como los funcionarios de la Dirección de Arquitectura del MOP, y que en esa toma de decisión estén presentes los miembros del Concejo, DAEM y una comisión de la comunidad educativa.

Presidente : manifiesta que es una buena alternativa, que él considera que es lo mejor de hecho él ha estado proponiendo esto con antelación , y llama a los concejales a manifestar su voto por la propuesta:

POR MAYORIA, CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA SE ACUERDA QUE LA EVALUACION TECNICA Y DETERMINACION DE LOS TERRENOS DONDE SE EMPLAZARA EL FUTURO EDIFICIO DE LA ESCUELA ALBERTO CORDOVA , LA REALICE EL EQUIPO TECNICO DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MOP QUIENES DEBERAN RECOGER Y CONSIDERAR LAS OPINIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DAEM , SECPLAN , CONSULTOR Y DE UNA COMISION ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El concejal Peña voto en contra, fundamentando su oposición con el hecho a que a su juicio en el lugar contemplado hasta ahora existe terreno suficiente y posibilidades de aumentarlos si fuese necesario

El concejal Manqui, por que el proyecto entra demás en superficie existente y hay posibilidades de expropiación si fuese necesario

El concejal Santana. Vota en contra de la propuesta, puesto que hay antecedentes que permiten afirmar que hay espacio suficiente para construir el nuevo edificio donde esta la actual Escuela, además hay posibilidades de expropiar o comprar mas terreno ahí mismo si fuese necesario

I RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 008 - 2011: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REEVALUAR EL DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICION ESCUELA ALBERTO CORDOVA LATORRE, EN EL MARCO DE LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y LA CONSULTORA ALFREDO MASSMANN & CIA LTDA, RESOLVIENDO TODAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS ORGANSIMOS INVOLUCRADOS E INDEPENDIENEMENTE DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO DEL EDIFICIO.

ACUERDO Nº 009 - 2011 : POR MAYORIA, CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA SE ACUERDA QUE LA EVALUACION TECNICA Y DETERMINACION DE LOS TERRENOS DONDE SE EMPLAZARA EL FUTURO EDIFICIO DE LA ESCUELA ALBERTO CORDOVA , LA REALICE EL EQUIPO TECNICO DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MOP QUIENES DEBERAN RECOGER Y CONSIDERAR LAS OPINIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DAEM , SECPLAN , CONSULTOR Y DE UNA COMISION ORGANIZADA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

No habiendo mas que tratar se pone término a esta reunión de carácter Ordinario siendo las 11:00 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

LUIS GUVERTINO GOMEZ
PRESIDENTE